

ADMINISTRACIÓN LOCAL**Ayuntamiento de Castro del Río**

Núm. 2.902/2018

Advertido error en las bases de la convocatoria para proveer una plaza de persona laboral interino de Auxiliar de Biblioteca, por concurso-oposición libre, incluida en la oferta pública de empleo de 2018, de este Ayuntamiento aprobadas por Decreto de Alcaldía de fecha 19 de julio de 2018, y publicadas en el Boletín Oficial de la Provincia número 154 de 10 de agosto de 2018.

En uso de las facultades que me confiere el artículo 21.1 g) de

la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, y demás de general aplicación,

HE RESUELTO:

Primero. Aprobar la rectificación de las Bases reguladoras de las pruebas selectivas para la provisión de Auxiliar de Biblioteca, por concurso-oposición libre, en el siguiente sentido:

Donde dice:

Complemento de Destino 18. Complemento específico.

Debe decir:

Complemento de Destino 15. Complemento específico.

Castro del Río, 13 de agosto de 2018. El Alcalde, Fdo. José Luis Caravaca Crespo.